

SUPLEMENTO

DEL

SEMENARIO DE SÓLLER.

Sábado 19 de Julio de 1884.

Crónica Local.

Enviamos hoy sábado á nuestros lectores en vez del número 19, un suplemento, repartiéndose el martes dicho número. Mientras duren las anómalas circunstancias que atravesamos con la aparición del cólera en la vecina República, publicaremos semanalmente una hoja para aplaudir ó censurar las medidas que se adopten con respecto á impedir la invasión de la epidemia, creyendo interpretar los unánimes deseos de nuestros abonados.

EL SR. SANTOYO Y LA OPINION PÚBLICA.

Nosotros que en materia de Sanidad no podemos ser dudosos, pues hemos dado á su debido tiempo la voz de alerta, queremos en esta ocasion demostrar á la faz de la provincia las injustas apreciaciones que en lo que se refiere á policía sanitaria y medidas preventivas, ha sido víctima la primera autoridad de nuestra provincia, por haber invocado la ley.

La pasión política no nos ciega, muy lejos de su campo á cuyo amparo se fraguan impunemente bajas pasiones, que desfiguran y cambian las cosas hasta el punto de que no las conocieran ni aun sus autores y propagandistas, son en muchas ocasiones las armas que se emplean para desprestigiar dignos funcionarios públicos.

El Excmo. Ayuntamiento de la capital, llevado de un celo que le honra y que eternamente le agradecerá aquel vecindario hubiera creado un conflicto si en tiempo y con buen criterio no hubiese comprendido los buenos deseos de que se hallaba animada la primera autoridad gubernativa de la provincia.

Palma y los pueblos de la Isla pueden vivir tranquilos, pues hasta donde lleguen los límites de lo humano se evitará que el cólera, abra en nuestro seno nuevas heridas, no cicatrizadas aun las producidas en este vecindario y en el de la capital el año 1865.

Un aplauso pues al Sr. Santoyo ya que el exce-

lentísimo Ayuntamiento comprendió su yerro al pensar que dicha autoridad al ampararse en la ley podía irrogar grandes perjuicios.

Cálmense los ánimos y devuelva la pública opinion al Sr. Santoyo, lo que en un momento de pasión pudo quitarle.

La caridad es el mas sublime de los actos de la humana vida.

Soller puede hoy ufanarse de su hijo D. Salvador Coll, declarado unánimemente hijo adoptivo de la ciudad de Palma, por su Ayuntamiento y á propuesta del Sr. Marroig.

El Sr. Coll entregó al Excmo. Ayuntamiento 5000 pesetas, y si desgraciadamente nos visitaba el cólera entregaría 50,000.

Actos de filantropía como el del Sr. Coll, pasan un nombre á la posteridad.

No queríamos dedicar desde las columnas de nuestro SEMANARIO publico elogio al Sr. Pastor, Director de Sanidad de nuestro puerto, por temor de que parte del público nos pudiese creer apasionados ó demasiado amigos suyos.

Pero hoy nuestro silencio sería una falta punible cuando no ya alabanzas es lo que vamos á tributarle sino un deber de justicia.

En la presente semana circuló en la capital que en este puerto habia desembarcado á libre plática un falucho procedente de un punto infestado. No conocemos el origen de la falsa noticia, pero sin pretender averiguarlo, diremos que nada menos cierto pues el falucho venia con patente limpia puesto que habia cumplido cuarentena en el Lazareto de Mahon.

Pero el celo del Sr. Pastor, fué mayor aun y ordenó que el citado laud fondease en el Lazareto en concepto de observacion ordenando se abriesen los equipajes para practicar las correspondientes fumigaciones, cosa que en el Lazareto de Mahon habia pasado por alto.

El Sr. Gobernador de la Provincia al ponerse en conocimiento de la falsa noticia expuesta en uno de nuestros párrafos anteriores nombró una comision compuesta de los Sres. Lladó y Berga ordenando se personaran inmediatamente en Soller y comenzasen á instruir el correspondiente expediente en averiguacion del hecho.

El expediente se comenzó por el informe que la

comision dió segun nuestras noticias, no podia ser mas favorable para el digno y activo Director de Sanidad de nuestro puerto, en el cual se decia que si falta habia era de exceso de celo.

No sabemos que hasta ahora se haya hecho pública la vindicacion de la conducta de tan probo funcionario público, honrándonos mucho en ser los primeros.

El Sr. Pastor aprovechó la visita de la comision de la Junta provincial de Sanidad para hacer de palabra las siguientes reclamaciones, reclamaciones que varias ocasiones han sido hechas por el señor Pastor, sin haber logrado ser de la superioridad atendido.

1.º Que constando la plantilla del personal de la Direccion de Sanidad de Director, Secretario, patron y dos marineros solo las dos primeras plazas se hallan ocupadas, hallándose vacantes las restantes.

2.º Que habiendo sido aprobados varios gastos para mobiliario y otros efectos, no le habian sido abonados.

No porque se hallen vacantes las plazas de patron y marineros de Sanidad, se halle el servicio abandonado, pues el Sr. Pastor tiene á sus órdenes un patron, al cual paga de su peculio particular, para que en ningun caso deje de atenderse el importante servicio de Sanidad.

Esperamos que los buenos deseos que demostraron los individuos que formaron la Comision de Sanidad, sean muy en breve un hecho, pues el señor Pastor pide lo que en recta justicia le corresponde.

El cordon sanitario militar, de cuyo establecimiento y puntos principales que cubria, dimos cuenta en nuestro número anterior, y en el cual digimos el acierto y buen criterio que nuestro particular amigo el T. Coronel D. Nicolas Cotoner habia desplegado, ha sido modificado, al dar cumplimiento á las órdenes que posteriormente se recibieron de la superioridad, extendiéndose el cordon hasta muy cerca de Pollensa.

Constando la compañía que se halla en esta á las órdenes del Sr. Barrado, de 45 hombres, es casi imposible se pueda prestar servicio en extension tan dilatada como comprende la zona del quinto distrito.

Creemos que antes de dividirse la costa de la isla, debia haberse nombrado una comision compuesta de oficiales facultativos y un guia práctico, con el fin de estudiar los diferentes caracteres que la costa presenta, pues no creemos que sea igual el guarnecer la costa brava que la costa baja ó las playas donde con menos trabajo se puede desembarcar.

Sentimos que el cordon no haya quedado definitivamente constituido como lo hizo el Sr. Cotoner.

Seria muy conveniente y hasta es un deber de humanidad, que al soldado se le diesen los 6 reales de plus que devenga al prestar el servicio de cordon

sanitario, pues es punto menos que imposible que hallándose prestando un servicio de suyo fatigoso y difícil, diseminados por parejas, no sean los alimentos que puedan proporcionarse suficientes.

Hágase pues un sacrificio, y ya que al soldado se le emplea en servicio para bienes que á todos nos son comunes, remunérense.

Sabemos que el Gobernador civil Sr. Santoyo ha solicitado del Gobierno establecer una estacion telegráfica en Soller.

Desde que venimos á formar parte de la prensa, son muy escasos los números en que no pedimos este medio de comunicacion.

El Gobierno se dice ha contestado afirmativamente á la peticion del Sr. Santoyo, siempre que Soller pagase postes, hilos conductores, y diese casa al oficial que á la estacion se destinara.

No queremos dudar que tal proposicion será unánimemente aprobada y aun con júbilo recibida.

Este suplemento y los demas que vean la luz pública serán gratis á los suscritores.

ÚLTIMA HORA.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

DEL SEMANARIO DE SÓLLER.

Marsella 18, 10.23 noche.

Ocurridas en las últimas doce horas 23 defunciones de cólera.

Tolon 18, noche.

Han fallecido en las veinte y cuatro horas últimas 24 del cólera morbo. En Arles 3.

Marsella 19.

Fallecidos epidemia en las últimas horas 58.

Tolon 19.

Fallecidos víctimas epidemia 25.